

el nuevo prefecto

## Con Fernández nace el Dicasterio contra la Doctrina de la Fe

ECCLESIA

03\_07\_2023



**Stefano  
Fontana**



El Papa Francisco ha nombrado prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe al arzobispo Víctor Manuel Fernández, su fiel compañero de toda la vida y a quien ha promovido paulatinamente en Argentina a cargos significativos, como el rectorado de la

Universidad Católica y el ordinariato en La Plata en un apresurado reemplazo de monseñor Héctor Aguer, culpable de discrepar con el papa en *Amoris laetitia*.

**Como Fernández es un calco de Francisco** (algunos sospechan incluso lo contrario), además de figurar entre los autores materiales de sus encíclicas y exhortaciones, y como hace tiempo que se proyecta en la línea vanguardista de la reforma de la Iglesia, Fernández era el “innombrable” para quienes hoy están preocupados por el proceso en marcha que lidera Santa Marta, especialmente en vísperas del Sínodo sobre la sinodalidad.

**Éste podrá ahora desarrollarse en la línea de acoger los temas candentes**

-bendición de parejas homo, diaconado femenino, superación del celibato sacerdotal- sin más controles de Roma, es más, con su cobertura y connivencia. Por eso, el nombramiento ha sorprendido a muchos que ven en él un acto de arrogancia, un desprecio a los muchos que en la Iglesia están justamente preocupados por el actual avance descontrolado, una aceleración sin precedentes y sin freno en el intento de llegar a la cuenta final. Un nombramiento destinado a acentuar el conflicto en la Iglesia, forzando al otro bando a una resistencia más dura.

**Si el nombre de la persona nombrada es muy preocupante**, más aún lo es la carta - también sorprendente- que el Papa le ha dirigido, escrita en el mismo estilo que la carta de respuesta del nuevo prefecto: el lenguaje utilizado es perfectamente el mismo, hasta el punto de que algunos malintencionados han especulado con la posibilidad de que Fernández haya sido ghost writer también en esta ocasión, escribiendo él mismo ambas cartas.

**Se trata de una carta con contenidos perturbadores respecto** a lo que hasta ahora se ha considerado la finalidad específica del Dicasterio para la Doctrina de la Fe y, de hecho, lo que se ha considerado la Doctrina de la Fe. Hasta el punto de que, tras su lectura, cabe preguntarse con aprensión qué será de este Dicasterio central de la Curia Romana, teniendo en cuenta que si cambia esta Congregación, cambia toda la Iglesia.

**El Dicasterio para la Doctrina de la Fe no es un centro cultural**, no anima la investigación teológica, no provoca el debate y no inicia procesos de confrontación. Más bien hay que decir lo contrario. La Congregación dice la última palabra y cierra en ese punto la investigación, el debate y el proceso. En la instrucción *Donum veritatis* sobre la función eclesial del teólogo de la misma Congregación dirigida entonces por Ratzinger, se explica bien (n. 14) cómo el magisterio tiene un carácter “definitivo” para proteger “al pueblo de Dios de desviaciones y desconciertos, y garantizarle la posibilidad objetiva de

profesar sin error la fe auténtica”.

**El Dicasterio está al servicio de esta necesidad de lo definitivo.** Interviene (¿o más bien intervenía...?) para esclarecer la verdad cuando surgen dudas peligrosas o incluso cuando se niega, lo hace de manera afirmativa pero, indirectamente, también de manera negativa condenando el error. En su carta a Fernández, en cambio, Francisco dice que se debe alentar el “carisma de los teólogos y su empeño en la investigación teológica” siempre que “no se conformen con una teología de escritorio”, una “lógica fría y dura que pretende dominarlo todo”.

**Aquí se desmonta el significado del término “doctrina” y, por tanto,** cambia la tarea de la Congregación. Con una imagen tan confusa como la “teología de escritorio” y con el forzamiento instrumental de la “lógica fría y dura” se echa por tierra la visión correcta y tradicional de la doctrina, entendida ahora como investigación en un contexto procedimental. El nuevo prefecto, por tanto, tendrá que velar no por la no siempre equilibrada creatividad de los teólogos para reconducirlos a su genuina vocación eclesial, sino por las evaluaciones de la Congregación, que ya no tendrán que ser doctrinales (“frías y duras” en lenguaje bergogliano), sino posibilistas y abiertas.

**Es fácil imaginar lo que esto significa para los temas** candentes que están hoy sobre la mesa y que se volverán muy candentes con el Sínodo.

**Esta labor de animación, según la carta de Francisco,** tendrá que hacerse en un clima de pluralismo tanto filosófico como teológico. “La Iglesia ‘necesita crecer en su interpretación de la Palabra revelada y en su comprensión de la verdad’ sin que esto implique imponer un único modo de expresarla. Porque ‘las distintas líneas de pensamiento filosófico, teológico y pastoral, si se dejan armonizar por el Espíritu en el respeto y el amor, también pueden hacer crecer a la Iglesia’”. Atrás quedan los conceptos de Revelación, Depósito de la Fe y Doctrina. También se ha roto la relación entre razón y fe, que hace imposible que la fe revelada coexista con todas las filosofías y todas las teologías, que el amor no puede armonizar sino pasando por su verdad y no contra ella. El amor respeta el principio de no contradicción.

**La carta también contiene un golpe bajo contra la conducta del Dicasterio** durante pontificados anteriores: “El Dicasterio que presidirás en otras épocas llegó a utilizar métodos inmorales. Fueron tiempos donde más que promover el saber teológico se perseguían posibles errores doctrinales. Lo que espero de vos es sin duda algo muy diferente”. La astucia de la frase “en otras épocas” no oculta que la crítica se dirige al pasado reciente y especialmente a la larga era de Ratzinger al frente de la

Doctrina de la Fe.

**Incluso dejando de lado a la persona nombrada**, esta carta es suficiente para causar una gran preocupación sobre el futuro de este Dicasterio. Probablemente será un Dicasterio para la Doctrina de la Fe con poco interés en la Doctrina, o incluso opuesto a ella. Entenderá su papel como promotor del diálogo teológico, pero sin ejercer ninguna forma de control y garantía doctrinal. Se concebirá a sí mismo como el motor de un proceso y no como el Dicasterio que garantiza la meta del camino. Será pluralista y acogerá todas las filosofías y teologías. Será todo esto y quizás más. Que no se piense, sin embargo, que dejará de ser dogmático o que no será inflexible. Lo será, pero de un dogmatismo sin verdad y centrado en la praxis. Quienes no se ajusten a las nuevas prácticas serán condenados y perseguidos. E incluso la mera “resistencia” se convertirá en una acusación.